Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 411-93

Salta, 14 de octubre de 1.993
Expediente Nº 12.216/93

VISTO:

La Resolución Ad-Referendum del Consejo Directivo Nº 343/93, mediante la cual se otorga el auspicio de esta Facultad a las "2das. Jornadas de Geografía Regional", organizado por "AMAUTA", Asociación Geográfica de Salta; y teniendo en cuenta que es necesario convalidar la misma;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 15/93 del 05-10-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Interna Nº 343/93 de fecha 23 de Setiembre de 1.993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Dpto. A.
APA.

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD CS. DE LA SALUD

Secretaria
a/c Decanato
Lic. SARA E. ACOSTA
Prof. Adj.
Fac. Cs. de la Salud (UNSa)